

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

CUESTIÓN PROVINCIAL

Últimas impresiones

La Asamblea de ayer. El proyecto de Canalejas. Hoy como ayer.

Por fin ayer, en la Asamblea celebrada con asistencia de representaciones y delegados de todas las islas, excepto Gran Canaria, y prestigiosas personalidades de esta Capital; por fin ayer, decimos, se tomaron algunos importantes acuerdos, unos que pueden hacerse públicos, otros que por su índole especialísima conviene permanezcan secretos mientras duren las presentes circunstancias.

Eso era lo que nosotros veníamos reclamando uno y otro día, desde que aquí tuvimos noticia del atropello que el jefe del Gobierno trata de consumir, y esto es lo que al fin, aunque en nuestra opinión un poco tarde, ha tenido que hacerse. Véase si nuestras quejas, censuras y excitaciones, eran justificadas. En el pueblo late enérgica y viril la protesta, pero las masas populares, como toda fuerza numerosa que supone ponderación, necesita oriente y directores. Apenas éstos ocuparon su puesto, el pueblo ha batido palmas disponiéndose a secundar las iniciativas encaminadas a manifestar la indignación que todos sentimos y que únicamente en muy corta extensión ha podido exteriorizarse. Desde anoche, no seaguarda más que una palabra, un grito, para lanzarse a la protesta, dentro de la legalidad, pero bríosamente, con el heroísmo de los pueblos conscientes.

Entre los acuerdos a que nos referimos, figura la celebración de un mitin, que no ha podido verificarse hoy por varias causas completamente ajenas a la voluntad de sus organizadores.

Con respecto a este particular — y nos interesa mucho aclarar este punto —, se ha dicho por ahí, sin ningún fundamento, que el mitin no se celebraría porque a ello se opone el Sr. Eulate. Esto es completamente irracional. Cubiertas las fórmulas legales, el señor Gobernador tendría que autorizar la celebración de ese acto, a menos que quisiera colocarse él fuera de legalidad, lo cual no es ni siquiera presumible en autoridad que rinde tan fervoroso culto a las leyes como el Sr. Eulate. Pudiera ser que al señor Gobernador no le agradase la celebración de ese acto, pero como por encima de sus particulares apreciaciones están los derechos ciudadanos, no podría, sin conculcar las leyes negar lo que éstas conceden; hasta pudiera acontecer que quienes hicieron formal promesa de dimitir sus cargos, si llegara el caso tuviesen más apego a la sinecura que respeto a su palabra; pero, de esto a negar a un pueblo el pleno uso de derechos concedidos por la ley, existe una inmensa distancia que no pueden acortar triquiñelas ni imposiciones absurdas que ni pueden tenerse en cuenta ni habíamos de respetar, porque supondrían una ilegalidad y las ilegalidades ni se acatan ni tienen valor alguno.

Por el telegrama que a continuación insertamos, verán nuestros lectores que tampoco ayer

fué presentada a las Cortes la fórmula del señor Canalejas. Por ese mismo despacho conocemos también parte de los propósitos del Gobierno, que analizaremos según nuestro modesto criterio, con toda la franqueza que nos caracteriza.

«Anselmo Miranda.
Madrid, 20 (1'45.)
Ante Canalejas Comisión parlamentaria cambió impresiones. Presidente dijo era discutible todo menos unidad provincial. Matos conformase con Comisión provincial, jefatura Obras. Concedese Tenerife Audiencia criminal, designando justicia municipal, Tribunal Contencioso. Centros Académicos nuevos Laguna. Manténesse régimen Cabildos. Todavía nada definitivo. Domínguez formulará voto particular.

Galzadilla. Benito, Rumeu.»
La primera impresión que la lectura de ese telegrama produce, es francamente optimista. En efecto, ese proyecto mantiene una de las peticiones más equitativas que se han formulado: la creación de los Cabildos insulares. Se excluye toda discusión del punto intangible: la unidad provincial; y además se conceden a Tenerife algunas mejoras imprescindibles.

Hasta aquí todo es digno de aplauso, y nosotros lo tributamos sinceramente, sobre todo por lo que respecta a la intangibilidad de la unión provincial, siempre que esos propósitos sean sinceros. ¿Lo son? Primer punto dudoso.

Segundo punto, que desvanecen parte la primera impresión: se nos concede una sección de la Audiencia, de lo criminal, es decir, en lo que a esto afecta no se nos concede nada, porque eso ya lo teníamos concedido; pero, en cambio, no se nos concede una sección de lo civil, que nos es mucho más necesaria que la de lo criminal.

Tercer punto, y éste es el más importante. El telegrama dice textualmente: «Matos conformase Comisión provincial, jefatura Obras.» A dos interpretaciones se presta ese período. Una es la de que en el proyecto en cuestión no se comprenden esos particulares y el señor Matos los solicita, conformándose a cambio de su concesión con los demás extremos de aquel. La otra interpretación, es que en el proyecto se concede una Comisión provincial y una jefatura de Obras Públicas al grupo oriental, y que el señor Matos depone su intransigencia ante estas concesiones. Nos resistimos a creerlo, conociendo, como conocemos, a los divisionistas; pero, nada tendría de particular que se conformasen con este pájaro en mano, que sería un auxilio importante para la caza del que está volando: la división terminante y expresa, realizada en el hecho y sancionada en el Derecho. Porque a nadie se le ocultará que, dividida la Comisión provincial, la provincia quedará dividida de hecho.

Esto es lo que ha visto el señor Domínguez Alfonso, y de ahí, seguramente, su voto particular.

De manera que, bien analizada la cuestión, nos hallamos en el mismo punto en que nos encontramos, con corta diferencia.

Lógico sería que si se divide la Comisión provincial, se dividiera también la Audiencia, tanto en lo civil como en lo criminal; porque si el grupo oriental necesita de aquel organismo para que entienda en sus asuntos independiente mente, también nosotros necesitamos de la sección de lo civil para que decida las cuestiones de su competencia, en el grupo occidental, con independencia absoluta.

Esto es sencillamente racional, y no se comprende que pueda accederse a lo uno sin acceder a lo otro.

De manera que la cuestión puede sintetizarse en esta forma. El proyecto del señor Canalejas, concede al grupo oriental una Comisión provincial y una jefatura de Obras Públicas? Si así fuere, nosotros no podemos conformarnos, porque dividir el primero de aquellos organismos es dividir la provincia. El proyecto del jefe del Gobierno, ¿no expresa nada de eso y el señor Matos lo reclama? En este caso, de no accederse a la pretensión de los divisionistas, resulta lo que antes decíamos: que estamos lo mismo que estábamos. Descontenta una u otra parte, o ambas a la vez.

Nada se ha resuelto, nada se ha hecho. Analícese bien el asunto y se verá que es tal como nosotros decimos, y de los prematuros optimismos que manteniéndose a flor del proyecto pudieran abrigarse, se desciende a los pesimismo que de aquel emanan tan pronto se profundiza un poco en él.

Tampoco se dice nada de la nueva organización electoral, de los representantes en Cortes que con tanta justicia reclaman las islas menores, punto que consideramos importantísimo.

No nos ha seducido la fórmula, la hallamos, sea cual fuere el punto de vista desde el cual la examinemos, incompleta y defectuosa. En apariencia, como hemos dicho, podría engañar a algunos; pero, a nosotros no.

Esta es nuestra opinión y no tenemos por qué velarla.

Clima de esta Capital

Dis 19 de Junio

Temperatura máxima a la sombra	22'4
Minima	18'2
Oscilación.	04'2

Lotería

SORTEO DEL DIA 19

En el sorteo de hoy han correspondido los primeros premios a los números siguientes:

- Madrid, 19 (12'25.)
- 17.518, 31, 34.836,
 - 12.116, 19.822, 23.177,
 - 19.040, 26.592, 27.765,
 - 32.733, 35.687, 32.026,
 - 15.103, 26.423, 38.387,
 - 14.753, 24.18, 19.690,
 - 1.386, 4.848, 33.891
 - 13.229, 30.634, 38.464
 - 1.301, 21.724, 17.991,
 - 8.167, 17.656, 32.569,
 - 953, 11.129, 3.966,
 - 36.653, 24.652, 36.148,
 - 15.894.

Mesa.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)
POR RADIOTELEGRAFÍA
Madrid, 18 (24).

La cuestión canaria
Mañana se reunirán en una de las secciones del Congreso las Comisiones de Tenerife y Las Palmas, el señor Canalejas y algunos diputados y senadores por esas islas.

El objeto de esta reunión que ha de verificarse mañana es el de ultimar la fórmula de solución que el Gobierno se había propuesto presentar mañana a la aprobación de las Cortes.

¿Será mañana?
A causa de esta reunión para ultimar la referida fórmula de solución, no se sabe de seguro si esta será mañana presentada al Congreso, como en un principio se dijo.

De todos modos, una vez terminada la fórmula, será leída seguidamente en las Cortes.

Sánchez Guerra
El exministro conservador Sr. Sánchez Guerra se ha entrevistado con el Senador por Tenerife señor Conde de Belascoain, con quien conferenció largamente respecto al problema canario. Entre otras cosas, manifestó el señor Sánchez Guerra que es absoluto inexacto que el jefe de los conservadores señor Maura apremie a Canalejas con respecto a la solución del problema.

Comentarios
Se comentan mucho entre la colonia canaria estas manifestaciones hechas por el señor Sánchez Guerra al Conde de Belascoain.

Conferencia
El comisionado tinerfeño señor Pérez Armas ha celebrado hoy una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación señor Barroso.

Ambos conferenciantes hablaron largamente del actual estado de la cuestión canaria, y el señor Pérez Armas entregó al señor Barroso la nueva fórmula de arreglo que proponen los tinerfeños como solución al problema.

Un artículo
El diario de esta Corte "La Tribuna" publica un extenso y magnífico artículo en el cual se hace detallada historia de las persecuciones de que Tenerife ha sido objeto por parte del cacique teldeño señor León y Castillo.

El artículo de "La Tribuna" termina haciendo una enérgica defensa de la solución del problema en sentido autonómico y respetando la unidad provincial. El referido artículo está muy bien documentado y ha causado gran sensación entre la colonia canaria.

A Pérez Armas
El magnífico artículo de "La Tribuna" se atribuye al comisionado tinerfeño señor Pérez Armas.

Lo que dice Maura
El jefe de los conservadores señor Maura ha hecho al fin algunas manifestaciones acerca del problema canario. Entre otras cosas, ha declarado que su opinión respecto al asunto es la de que se aplaque la solución del problema hasta que se consiga hacer llegar a un acuerdo a ambos bandos.

La situación política
La situación política se embrolla por momentos.

Canalejas, asediado
El jefe del Gobierno se halla verdaderamente asediado por un gran número de conflictos que ponen en peligro la acción del Gabinete.

La Asamblea Federal
A esta Capital están llegando numerosos delegados de todas las provincias, para asistir a la magna Asamblea convocada para el día 22 por el Comité Central del Partido Republicano Federal.

Entre portugueses, españoles y franceses

Le Matin cuenta un incidente desagradable ocurrido en Mogador, y en el cual fueron protagonistas el cónsul de Portugal y España, señor Sestoa y el de Francia Mr. Leroux.

Por orden de éste realizábase unas obras en el acueducto de la ciudad. Un portugués, llamado Hamon, parece ser que tenía a su cargo, ya de antes de ahora, la reconstrucción de parte del acueducto, y considerándose perjudicado por la intervención del cónsul francés puso el hecho en conocimiento del de su nación.

El Sr. Sestoa, seguido, según Le Matin de numerosos protegidos españoles, presentóse en el lugar de las obras y formuló ante Mr. Leroux la reclamación del derecho que entendía asistir al súbdito portugués.

El señor Sestoa, después de un violento altercado agarró por el cuello al cónsul francés y lo arrojó a tierra.

Intervino en el incidente un destacamento del tabor de policía mandado por el pachá.

Ante la intervención del jefe del destacamento el señor Sestoa abandonó el lugar del incidente, seguido de los españoles que le acompañaban.

Notas militares

La bonificación en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla

El Diario Oficial publica una Real Orden circular, declarando que con arreglo a la legislación vigente, únicamente procede reclamar la bonificación de residencia sobre el sueldo que perciban, al personal de generales jefes y oficiales que no disfruta sueldo entero por hallarse en las situaciones de cuartel, reemplazo, reserva y excedente, y al que disfrutándolo se halla enfermo pendiente de incorporación a sus destinos, cuando su residencia en aquellos territorios es forzosa y perciba sus haberes por el presupuesto de Guerra; extremos estos que habrán de justificarse en todas las reclamaciones de dicha gratificación, correspondiente al personal que no presta servicio activo en los Cuerpos, clases o dependencias militares a que se hallen afectos para el abono de aquellos, con certificado expedido por los jefes de Estado Mayor y revisados por la autoridad superior militar de las Capitanías generales y Gobiernos militares de que se trata.

Dichas reclamaciones se practicarán precisamente por los Mayores, habilitados o Pagadores que les abonen los haberes que tengan consignados en el presupuesto de Guerra y con aplicación al capítulo y artículo del mismo presupuesto donde figura el crédito respectivo, ajustándose a cuanto establece la Real orden circular de 14 de Diciembre de 1911 (C. L. núm. 247).*

Importante operación

Fue la practicada anteayer por el doctor Cabrera de cura radical de una hernia inguinal izquierda a D. Pedro Rebozo Padrón natural y vecino de Valverde, de 60 años de edad, producida por deslizamiento del intestino ciego a través del conducto inguinal en la región escrotal. El paciente sufría malas digestiones, experimentaba tirantez y tracciones en el vientre, dolores cólicos sordos—especialmente cuando ingería alimentos que dan lugar al desarrollo de muchos gases—, náuseas y tirantez en el estómago simulando gastralgias y frecuentes fenómenos de estrangulación. Se advirtió además que existía en el ciego una oclusión producida por una estrechez consecutiva a una hipertofia de la tónica de dicho intestino, y fué separado del mismo un divertículo del intestino delgado adherente a aquél, que en parte lo aprisionaba amenazando la estrangulación.

Se empleó también con este enfermo la anestesia intrarraqidea, si bien con resultado más inmediato que en otros, puesto que a los 4 minutos de inyectarle 75 miligramos de nobocaina en la médula, por el primer espacio intervertebral de la región lumbar, previa extracción de igual cantidad del líquido medular, quedó completamente insensible el enfermo desde el apéndice xigloides (extremidad inferior del esternón) hasta la punta de los pies, en toda la periferia del medio tronco y extremidades inferiores, sin que el enfermo, a quien de antemano se le tapan los ojos para evitarle la impresión consiguiente, se diera cuenta de lo que se le hacía, como lo demostraba con solo hacer referencia al constante hormigueo que sentía en la punta de los pies, sin preocuparse para nada de cuanto se le practicaba en el campo operatorio, a pesar de tener el vientre abierto y los intestinos al descubierto, antes bien, recomendando calma, porque, como decía textualmente "no siento dolor, deseo no se den prisa para quedar bien..." y dudando otras veces se hubiera dado comienzo a la operación.

En este feliz caso de cirugía intervinieron los médicos señores Clavijo y Secchi y los inteligentes auxiliares señores Benítez, Cambreleng y Ramos, todos los cuales forman el personal técnico de aquel establecimiento. Presenció la operación el decano de los médicos de Canarias, Doctor don José Llaena, deseoso de ver la aplicación de la anestesia por este novísimo procedimiento, quien a pesar de sus muchos, siempre es joven para la investigación de los progresos de la Medicina. Nuestra más sincera y cordial enhorabuena al operado y al Dr. Cabrera por el éxito de esta brillante e importantísima operación.

A los que viajan

Siendo esta la temporada en que muchas personas hacen viaje a la Península y Extranjero, ya sea para negocios, recreo o para frecuentar balnearios y playas, la casa de Banca NICOLÁS DEHESA recuerda a su clientela y participa al público en general, que el modo más práctico para llevar fondos es tomar una Carta de Crédito de las que emite pagaderas en todas las plazas del recorrido y que además de servir de cartas de recomendación, evitan los inconvenientes y riesgos de llevar efectivo.

AYUNTAMIENTO

Sesión de 19 de Junio de 1912

Se abre la sesión *microscópica*, según los asuntos que figuran en la orden del día, a las 4 y 25 minutos. Preside el Sr. Peraza. Asisten los concejales Sres. Estévez, Medina, del Toro y Santana, Aroza, Rodríguez Baeza, Gómez Marrero, Yanes Perdomo, Sansón y Pons, Sicilia, Vandewalle, y Casariego.

En lo que se lee y aprueba el acta de la sesión anterior entran los concejales Sres. Delgado Martín y Rumeu.

Licencias.—Se da lectura a un oficio del Oficial 2.º de la Secretaría, D. Melchor Fernández, solicitando dos meses de licencia, por enfermo. Se le concede.

Barredora.—La Presidencia propone se adquiere una nueva máquina barredora. (Entra el Sr. Díaz Llanos). Se acuerda comprarla.

Marquesina.—Con motivo de presentarse una instancia solicitando la instalación de una marquesina en el café de la Alameda de la Marina, se promueve un ligero incidente entre los Sres. Díaz Llanos, Casariego y del Toro y Santana, accediéndose por fin a lo solicitado.

Más licencias.—Se da cuenta de una instancia del Veterinario municipal, D. Heliodoro Giralda, solicitando se le concedan cuatro meses de licencia, y deseando se le sustituya por el Inspector Provincial de Sanidad Pecuaria, D. Agustín Fornell.

Se promueve una discusión en la que intervienen los Sres. Vandewalle y Aroza, quien propone se acuerde lo solicitado por el Sr. Giralda y que en caso de no estar el Ayuntamiento conforme con los servicios del Sr. Fornell, cese este señor en su cargo y el Sr. Giralda en su licencia. Interviene el señor Yanes Perdomo, quien propone pase el asunto a estudio de una Comisión. Se sigue discutiendo y por fin se acuerda lo manifestado por el señor Aroza.

Acomodador.—Se da cuenta de un informe del Concejal Inspector del Teatro, en la instancia de D. Leonardo Walls Casado, solicitando la plaza de acomodador o portero de nuestro coliseo.

Se acuerda dejarlo en suspenso, hasta que se terminen las obras que allí se ejecutan.

(Entran los Sres. Crosa y Torres y León Huerta).

El Verificador.—Se da cuenta de un informe de la Comisión de Fomento en el expediente sobre oficio del Director de la Compañía Eléctrica e Industrial de Tenerife haciendo consultas con respecto a la interpretación que aquella sociedad ha dado al acuerdo capitular sobre nombramiento, retribución y funciones del Verificador. Se promueve una larga discusión, interviniendo el señor Aroza, quien demuestra las contradicciones en que ha incurrido la Comisión de Fomento, al tratar el debatido asunto del Verificador.

Interviene también el señor Crosa, quien, como miembro de la Comisión de Fomento, defiende el informe. Así mismo intervienen los señores Díaz-Llanos, Yanes Perdomo, Rumeu y Medina.

Todo el mundo habla al mismo tiempo.

El señor Aroza hace la siguiente enmienda:

Que el Ayuntamiento al tomar el primitivo acuerdo ha eliminado del reglamento todo el articulado que se refiere al nombramiento, retribuciones y atribuciones del Verificador para instalaciones particulares y ha dejado intacto el referente a la parte técnica.

El señor Rodríguez Baeza dice que se debe suspender, hasta la primera sesión, la discusión de este asunto.

La enmienda del señor Aroza es rechazada por 9 votos contra 6.

Después de otros asuntos sin importancia se pasa a las

Manifestaciones.—El Sr. Presidente dice que se deben cubrir las vacantes que las muchas licencias han dejado en las comisiones permanentes.

En la de Hacienda faltan cinco miembros de los nueve que la componen.

Se promueve una ligera discusión

en la que intervienen los señores Crosa y Aroza.

Se retira la proposición.

El señor Estévez propone que, dadas las circunstancias porque atraviesa Tenerife, se debe de constituir la Corporación en sesión permanente.

Se acuerda lo solicitado por el señor Estévez.

(Entra el señor Martí Dehesa).

—El señor del Toro y Santana propone que se saquen a subasta las obras que comprende el proyecto del nuevo cementerio.

La proposición del Sr. Toro y Santana es rechazada por 10 votos contra cuatro.

Los señores Aroza, Rodríguez Baeza, Gómez Marrero y Díaz-Llanos.

Con motivo de la explicación de su voto dado por el Sr. Gómez Marrero, se promueve un incidente en el que intervienen los Sres. Presidente y Crosa, manifestando el Sr. Aroza el sentido en que el Sr. Gómez Marrero ha explicado su voto.

El Sr. Gómez Marrero retiró su voto.

—El Sr. del Toro y Santana pide la palabra y arremete contra los señores Aroza, Rodríguez Baeza y Sansón y Pons, promoviendo con este motivo un incidente.

El Sr. Martí Dehesa dice que el Ayuntamiento se ha convertido en un tribunal por jurados.

Después de otras manifestaciones sin importancia, se levanta la sesión a las 8 de la noche.

Continúa la sesión de 19 del actual

Se abre la sesión a las 4 minutos 15 minutos. Preside el señor Peraza y asisten los concejales señores Rodríguez Baeza, Delgado Lorenzo, Estévez, Martí Dehesa, Yanes Perdomo, Sansón y Pons, Gómez Marrero, Sicilia, Torres y León Huerta, Medina y Crosa.

Se acuerda felicitar oficialmente a don Juan Sol y Ortega por ser el día 24 del actual su fiesta onomástica.

También se acuerda continuar en la misma actitud expectante hasta que terminen las actuales circunstancias.

Y se levanta la sesión, continuándose mañana.

SUICIDIO

EL día 17 del actual y a las 8 de la noche puso fin a su vida arrojándose por el punto conocido por *Alvarbuez*, situado en el kilómetro 18 de la carretera del Norte, la vecina del Sauzal, María Mesa, natural de Güimar, de 45 años de edad y casada. Hasta la fecha se ignoran los móviles del suicidio.

ECOS Y COMENTARIOS

Cambios de los tiempos

RECUERDAN ustedes aquella época en que el *Diario de Las Palmas* ponía como chupa de dómine y negaba toda autoridad política a nuestro estimado correligionario don Alonso Pérez Díaz y al señor Van-Baumberghen, jefes, respectivamente de los partidos republicano y liberal de la isla de La Palma, porque combatían el divisionismo?

Pues, ahora, desde que el último de los mencionados señores se distanció de *Unión Patriótica*, no cesa el órgano mayor del leonismo de agitar ante aquel el botafumeiro, llamándole "personalidad caracterizada y relevante de la política palmanse". "eximio", "ilustre", etc., etc.

¡Cambios de los tiempos!...

Cadena por la contraria

En cambio, lean ustedes lo que dice el *Sumo Pontífice* de la prensa leonista, respecto a don Pedro Pérez Díaz: "Don Pedro Pérez Díaz carece de toda representación que no sea la personal suya, para nosotros respetable, y nada más. La Palma no le sigue en sus lucubraciones de catedrático."

¡Como que este señor defiende la unidad provincial!

¡Qué desdicha! Cuantos defienden las verdaderas aspiraciones del Archipiélago, son unos infelices, sin autoridad política, talento ni cosa que lo parezca; pero, basta que muestren alguna tibia en el cumplimiento de sus deberes patrióticos, para que se transformen en ilustres personajes.

¡Cosas que pasan!...

Que aproveche

¡Recuerden ustedes un chistosísimo soneto publicado en el *Diario de Las Palmas*, que nosotros reproducimos para regocijo de nuestros lectores? Pues, lean lo que respecto a este *monumento de la poesía* divisionista, ha dicho el cura Artiles en una mita celebrada en Las Palmas:

"Este lema sagrado contiene la doctrina social de Cristo y de él es hermosísimo trasunto el soneto publicado por la prensa en estos días, y que el inspirado poeta palmero don Manuel Reyes acaba de regalarnos para que Gran Canaria lo ostente en su escudo el día del triunfo."

¡Va a un regalito! Que aproveche.

¡Si lo tienen todo!...

El mismo clérigo a que nos referimos en el suelto anterior, dijo en el *memorable* mitin divisionista a que aludimos:

"Comparad ahora, señores, la cultura de nuestra capital con la de Santa Cruz de Tenerife. Esta tiene una Escuela de Comercio, otra de Náutica y algunos colegios de segunda enseñanza, que apenas dan señales de vida. En Las Palmas, dos colegios agregados al Instituto de La Laguna que dan las dos terceras partes de la matrícula del Archipiélago y que tan sabrosas dietas proporcionan... (Aplausos) Una Escuela superior de industrias de más importancia que el Instituto de La Laguna, una Normal superior de Maestros, una Audiencia Territorial con un ilustre Colegio de Abogados que puede ser timbre de gloria de las más grandes capitales, un Cabildo Catedral, verdadero plantel de hombres ilustres, con su Obispo a la cabeza, reputada eminencia, lumbrera de la Iglesia española, y un Seminario Conciliar y una Universidad Pontificia donde los hijos de Tenerife reciben grados mayores en las facultades de Filosofía, Teología y Cánones después de asistir dos años a sus aulas..."

Es decir el cura Artiles reconoce que en Las Palmas, no obstante el *despotismo* y la *tiranía tinerfeña*, existen más organismos docentes oficiales que en Santa Cruz de Tenerife, Capital de la provincia, amén de otros, como la Audiencia, que debían residir aquí.

Leyendo eso y constándonos que es efectivamente cierto, como nos consta, surgen en seguida los siguientes razonamientos:

"Pues si todos esos despojos se han realizado sin necesidad de que Las Palmas sea Capital de provincia, ¿de qué se quejan los leonistas y para que quieren partir en dos el Archipiélago?.. Justo es que a Tenerife, en compensación a lo que se le ha usurpado, se le conceda una Universidad y una sección de lo civil, de la Audiencia que indebidamente reside en Las Palmas."

Cambios de hoy
Londres, vista, a 26'65, por £
París, vista, a 0'00.

DE LA POLICIA

Seguridad

Asalto

EL martes a las once de la noche penetraron en el domicilio de María Hernández Lara, situado en el barranco de Almeida, dos individuos los cuales iban con la intención de escamotearle a María una regular cantidad procedente de la venta de una casa que poseía en Tacoronte, dinero que previamente había depositado María en el Banco, en la mañana del día de autos.

Los mencionados sujetos, viendo defraudadas sus esperanzas, la emprendieron a golpes con la infeliz María, a la cual amenazaron de muerte con un cuchillo.

En tan apurado trance, María salió precipitadamente a la calle dando voces de auxilio, tropezando a los pocos momentos con un Guardia de Seguridad, el cual la dijo que al siguiente día daría parte a su Jefe del hecho, dejando, en tanto, que tan recomendables pájaros se fuesen como si nada hubiesen hecho.

Ayer por la mañana se personó María en la Inspección de Vigilancia y dió cuenta del suceso, que inmediatamente fué puesto en conocimiento del señor Juez de instrucción.

Atropello

Hallándose anoche el vendedor de helados Ramón Sanjuán ejerciendo su industria por fuera del *Salón Novedades*, fué atropellado el carro en que llevaba los mantecados, por un coche, resultando los mantecados y su continente con ligeras erosiones de pronóstico reservado.

Reyerta

Ayer por la mañana sostuvieron dos individuos una reyerta en la plaza del Mercado, promoviendo con tal motivo un gran escándalo.

Fraternidad cristiana

Ayer se le presentó a un guardia de Seguridad, Prudencio Delgado Díaz, el que manifestó que momentos antes le había propinado un estacazo en la cabeza, produciéndole una herida, un hermano suyo... en Cristo. Además, el Caín le amenazó de muerte.

El herido fué curado en el Hospital civil.

Fósforos

Ayer fueron sorprendidos sustrayendo paquetes de fósforos de una caja que se encontraba en el muelle, dos distinguidos sujetos que fueron puestos a disposición del Juzgado municipal.

Tarjetas pornográficas

Ayer fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción, un individuo que vendía tarjetas pornográficas.

Guardia municipal

Accidente

Ayer por la tarde se tragó un alfiler una joven de quince años de edad,



Hamburg Amerika Linie

COMPañIA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES

El moderno y rápido vapor correo alemán **"Bavaria"**

llegará a este puerto el día 2 de Julio de 1912, saliendo DIRECTAMENTE para la **HABANA**

para donde admite pasajeros y carga.

NOTA.—Estos vapores admiten pasaje SIN TRASBORDO, con destino a los puertos de MÉXICO donde rinden viaje después de su escala en la Habana.

El moderno y rápido vapor correo alemán **LA PLATA**

llegará a este puerto procedente de la HABANA, el día 26 de Junio, con destino a **Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo,** para cuyos puntos admite pasajeros y carga.

Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 15

siendo conducida al Hospital y pasando después de reconocida a su domicilio, sin que hasta la fecha se le haya extraído aquél.

Entre mujeres
El miércoles por la tarde se promovió una reyerta entre dos mujeres, resultando una de ellas con la blusa hecha ciscos y una herida en la cara, que le fué curada en el Hospital civil.

GUARDIA CIVIL

Injurias
HA sido detenida la vecina de Buena vista Rosa de León y León por haber injuriado gravemente a la joven de 18 años de edad, Carmen González Martín.

Espectáculos

Salón Novedades
PARA esta noche anuncian los programas la función a beneficio de la simpática y aplaudida cupletista Nieves Ferrer.

El aparato Pathé proyectará interesantes películas.

También tomará parte en el espectáculo la notable cupletista *La Favorita*.

Mañana se efectuará la función de despedida de Nieves Ferrer.

El sábado próximo hará su *debut* en este pabellón la pareja de bailes internacionales *Atara y Román*.

Parque Recreativo
Continúa actuando con brillante éxito la afamada bailarina *Nana Iris*.

Para muy en breve se anuncian interesantes *debuts*.

NOTICIAS

Regreso.—Ha regresado de la Península después de obtener el título de Piloto de la Marina Mercante, nuestro joven paisano, D. Pablo González Morera.

Le saludamos.

Llaveros.—A disposición de quienes acrediten ser sus dueños, se encuentran en las oficinas de la guardia de Seguridad, dos llaveros encontrados en la vía pública.

Sub-delegado.—El joven Profesor Mercantil, D. José Oramas Castro, ha sido nombrado sub-delegado de la importante compañía de seguros *London Assurance Corporation*, en los pueblos del norte de esta isla.

Exámenes.—Ha terminado los estudios de Bachillerato con la nota de sobresaliente en todas las asignaturas, nuestro joven y estudioso paisano, don Antonio López de Vergara.

—De los alumnos que cursaban el Bachillerato en la Institución de segunda enseñanza de esta Capital, han terminado sus estudios los jóvenes don Baltasar Fernández, D. Juan Schwartz, D. Valeriano Cifra y D. Antonio López de Vergara.

A todos les damos la más cordial enhorabuena.

Restos mortales.—En el vapor español *Montserrat*, ha sido embarcado con destino a Venezuela el cadáver del joven venezolano, D. Enrique Soubllette, fallecido recientemente en esta Capital.

Liquidaciones.—Los oficiales de esta Delegación de Hacienda D. Ricardo Armas del Mármol y D. Juan González Corbella, han sido designados para practicar las liquidaciones de los recaudadores de Hacienda, en el segundo trimestre del año actual.

Ascenso.—Ha sido ascendido a oficial primero del cuerpo de correos, nuestro estimado amigo D. Juan Es-

Pinillos, Izquierdo y C.ª

El magnífico vapor correo español **PIO IX** de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz de Tenerife el día 21 de Junio de 1912, con destino a **Habana y Santiago de Cuba** con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

El magnífico vapor correo español **MIGUEL M. PINILLOS** de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz de Tenerife, el día 12 de Julio de 1912, con destino a **Habana y Santiago de Cuba** con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

—Precio del pasaje en tercera clase 110 PESETAS—
Agente C. DIAZ BOTAS, casa Elder, Dempster & Co, ANTONIO X 84, III.

El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA

Mantequilla ESBENSEN



Es la más pura y por consiguiente, la mejor y más solicitada por todas las personas de buen gusto en el mundo entero.

¡No confundir la marca: LAS DOS VACAS!

Representante en Islas Canarias, José Acuña, Ruiz de Padrón, 1.—Sta. Cruz de Tenerife.

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes
Robayna, 12 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)

Director: DR. VEREMUNDO CABRERA

Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).
Sifilografía. — Inyecciones intravenosas de SALVARSAN

(606 Ehrlich)

Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

Tarifas de arbitrios extraordinarios. De venta Imp. García Cruz.

París-House

Antigua FONDA PENINSULAR hoy á cargo de don Carlos O. de Mongaillard, ex-Director del conocido y acreditado Hotel Batemberg. La fonda PENINSULAR ha sido transformada radicalmente, habiéndose mejorado toda su instalación, y el París House no tardará en ser uno de los más notables establecimientos de este género.

Hospedaje á precios moderados
Comidas á todas horas
Cocina francesa, inglesa y española, á cargo de un excelente cocinero.
París-House, Cruz Verde, 16.

Señores anunciantes:

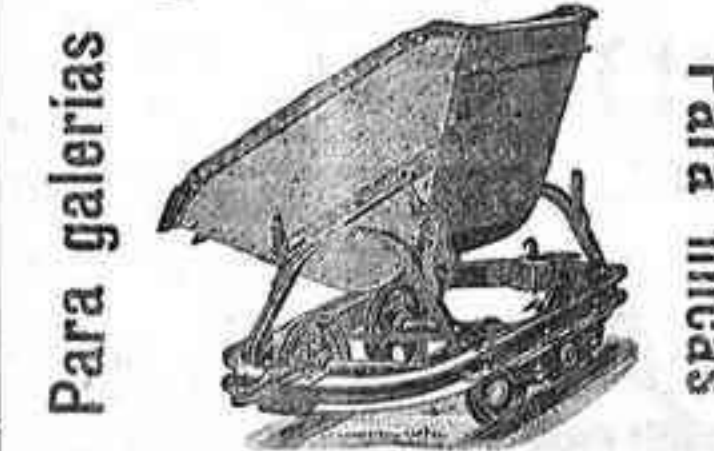
Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está á la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, á las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

Clínica DE GARGANTA, NARIZ, OJOS Y OIDOS del Doctor especialista JUAN RODRIGUEZ LOPEZ

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del 606. Anexo á la Clínica se encuentra un Laboratorio con los adelantos modernos para el análisis del jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc., etc.—Horas de consulta, de 2 á 4 de la tarde.—Para los pobres, de 4 á 5.
12. Pérez Galdós, 12.

Hojas de arbitrios extraordinarios. De venta, Imp. García Cruz.

Vagonetas y rails



A. BENCOMO.— Valentín Sanz, 9.—Santa Cruz de Tenerife.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
3, EDUARDO COBIAN, 3 (ANTES MARINA) Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias

Papel hilo superior cuadrado. Sobres comerciales y de oficina: de venta la Imprenta García Cruz, 36, San José, 36.

Bias Clavijo Almenar

ha trasladado su comercio de la calle de Imeldo Serís, número 40, a los grandes almacenes de su propiedad situados en la calle de Miraflores, número 36. También participa a su numerosa clientela que ha establecido una sucursal al pormenor en la Rambla de Pulido, núm. 87, surtida de abundantes artículos frescos y a precios sin competencia.

SOMBRERERIA T. Bolaños del Castillo

Ultimas novedades en chisteras, flexibles, hongos, gorras inglesas y japonesas, para caballeros. Boínas marineras, gorras y sombreros para niños. Se hacen todas clases de arreglos con esmero y prontitud.— Precios módicos. Plaza de la Constitución.— Frente al Hotel Victoria.

ROSENDO GONZALEZ (Platero) Alfonso XIII número 79. Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. ESPECIALIDAD EN ENLACES para carteras y toda clase de monturas para piedras preciosas.

A los explotadores de aguas

José Delgado Moleiro, con práctica suficiente en la construcción de galerías para la explotación de agua, desea subastar esta clase de trabajos en cualquier pueblo de Tenerife o contratarlos con las sociedades explotadoras de aguas que quieran encomendarle a su pericia la ejecución de dichas obras. Su domicilio: Pago de San Juan.— Garachico.

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Viajes extraordinarios. Deseosa esta Empresa de ofrecer a los señores exportadores de frutos y comerciantes todas las facilidades posibles, establece a partir desde el corriente mes de Mayo nuevas expediciones, las cuales combinadas con los viajes oficiales ofrecerán comunicación regular, casi semanal, entre este puerto y los siguientes:

Vapor Fuerteventura saldrá de Las Palmas los días 14 y 29 de cada mes a las 10 de la mañana para Santa Cruz de Tenerife, Orotava, Saucos y Tazacorte, regresando por los mismos puertos.

Vapor Gomera-Hierro saldrá de Las Palmas los días 11 y 25 de cada mes a las 10 de la mañana para Santa Cruz de Tenerife, Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Guía y Adeje, retornando por los mismos puertos.

Tarifas económicas para pasaje y carga. Para más informes, dirijirse a las Oficinas de la Compañía.

Se vende una acción de la Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife. Se hace una importante rebaja. Informarán en esta Imprenta.

Se vende la casa número 5 de la calle del Progreso. Dará razón D. Ramón López, calle de la Noria, número 39.

Se alquila la parte baja de la casa calle de San Francisco de Paula núm. 2. esquina a Canales propia para agentes o representantes comerciales, dirijirse a Don Manuel Rallo, almacén de Tejidos y Novedades LA LINDA, Castillo, 14

Códigos. Código de Comercio, 450 pesetas.— Código civil, 4 pesetas.— Código penal, 250 pesetas. De venta, Imprenta García Cruz.

Dulces secos riquísimos de Tánger. á tres pesetas el kilo.— Se sirven pedidos desde 5 kilos en adelante por medio de paquetes postales. Informará el Admor. de este periódico.

Se vende garantizada, en la Plaza de la Constitución, tabaquería de don Angel Carrillo, y en la Rambla de Pulido establecimiento de don Cristóbal Beutell, semilla de tomate inglesa manzano blanca y manzano obscura, propia para embarque, cosechada en la Costa sur de esta Capital por el propietario don Tomás Expósito Barrios, á 40 ptas. la libra.

Agustín Díaz Casanova — PROCURADOR — San José, núm. 18

Si, señor "El Guanche"

es el único establecimiento donde el público que tiene buen gusto, halla siempre un completo y variado surtido de artículos frescos; lo más fino que puede apetecerse. —Chocolate? Si, señor; riquísimo, de Caracas. PURO CACAO. De la renombrada fábrica "EL INDIO". Lo detallamos á los siguientes precios los paquetes de 460 gramos (una libra):

Chocolate de 1.ª Ptas. 3'50 || Chocolate familia Ptas. 2'00
Chocolate de 2.ª Ptas 2'50 || Id. especial Ptas. 1'60

También tenemos exquisito Chocolate MAIZENA, y lo vendemos en latitas de un cuarto kilo á pesetas 2; paquetes de CACAO PURO á pesetas 3'25 los 460 gramos.

—¡Oh! eso es riquísimo. Café de Caracas, descerezaado de primera, á pesetas 2 los 460 gramos y café trillado, también de primera, á pesetas 1'70.

—Si, señor; y chorizos, galletas, vinos, licores y todo lo que V. desee. Hasta SALTA PERICOS á 6 ptas. la gruesa.

—¿Alpargatas? Esa es una especialidad de la casa

Alpargatas Caraqueñas

á los siguientes precios:
Núm. 1 docena Ptas. 28 " || Núm. 7 docena Ptas. 16 "
Núm. 2 docena Ptas. 26 " || Núm. 8 docena Ptas. 15 "
Núm. 3 docena Ptas. 23'50 || Núm. 9 docena Ptas. 14 "
Núm. 4 docena Ptas. 21 " || Núm. 10 docena Ptas. 13 "
Núm. 5 docena Ptas. 19 " || Núm. 11 docena Ptas. 12'50
Núm. 6 docena Ptas. 17 " || Núm. 12 docena Ptas. 12'50

—Si, EL GUANCHE, Valentín Sanz, 27.

Globulógeno Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso. De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

FOTÓGENO

Preparado especial para evitar la caída del cabello y provocar su nacimiento aun en los casos de alopecia senil. El FOTÓGENO no tiene rival. Cuando otros preparados fracasan, el FOTÓGENO triunfa. El FOTÓGENO es un específico infalible que revivifica la vitalidad de los folículos con grande eficacia, aun en los lugares en donde la calvicie era antigua. El FOTÓGENO modifica las alteraciones excrementicias del cuero cabelludo, obteniendo completa curación en las producidas por causa local. Esto no es mera charlatanería: es una verdad comprobada y atestiguada por los médicos y por cuantos han usado el FOTÓGENO. Este específico no tiene rival: lo afirmamos rotundamente porque poseemos numerosas pruebas de ello. Depositarios del FOTÓGENO en esta Capital, D. Antonio Espinosa y D. Manuel Filipes. Almacén al por mayor, etc., en La Laguna en casa de D. Carlos González Carrillo.

Se alquilan habitaciones altas. En la calle de San Lucas, número 9, darán razón.

AL PUBLICO. En la sombrerería de Domingo Pérez González, calle de Alfonso XIII, 44, se ha recibido un extenso surtido en sombreros de paja para caballeros y niños, última novedad, á precios módicos. Véase el escaparate de esta acreditada casa.

Se desea alquilar un almacén bastante espacioso y bien ventilado. Dirijirse a Federico C. Varela, calle de Cairasco, número 7. Teléfono 265.

Las ventajas de anunciar en este Diario las nota el comerciante al segundo día de publicados sus anuncios.

Encargue V. sus trabajos en la Imp. García Cruz, S. José, 36.

ni un descuido, ni una inadvertencia, ¡nadal porque esa mujer no se pertenece á sí misma; pertenece al que le ha confiado su felicidad, á los que tienen derecho á recibirla de ella.

Una buena esposa es el angel que guía y consuela al hombre, el sol que anima é ilumina su hogar, la flor que perfuma su morada y embellece su existencia. Una buena madre es el amparo y el mentor de sus hijos, la que enjuga sus pueriles lágrimas y preside sus inocentes alegrías, la que forma su corazón, la que con sus sabias lecciones y sus santos consejos les prepara un porvenir de suave é inalterable ventura.

Esto había sido Doña Isabel, y esto quería que fuese Elisa; pero por desgracia, la joven lejos de entregarse á los dulces deberes que Dios le había impuesto, confiaba el cuidado de sus hijas á manos extrañas, y mientras mujeres asalariadas recibían las primeras caricias de Luisa y las primeras sonrisas de Margarita, ella encerrada en su tocador consultaba con su modista qué adorno sentaría mejor sobre sus negros cabellos, ó qué traje haría más efecto en el próximo baile.

Mil veces cuando Elisa cubierta de sedas y blondas llegaba á su casa bien entrada la noche, de vuelta de los teatros ó las tertulias se hallaba aun á la madre de Augusto velando el sueño de sus inocentes hijas, sentada junto á su cuna.

San Román contemplaba en silencio este cuadro, y agradecía en el fondo de su alma á Doña Isabel el tierno desvelo con que cuidaba á sus nietas.

Sin duda hubiera sido más grato á su corazón contemplar á su esposa participando de estos cuidados; pero era indulgente en demasía y solía decir para atenuar esta falta:

La gran circulación de EL PROGRESO, asegura la venta de los productos que en él se anuncian.

¡Dios mío! ¿con qué era cierto? No existe la verdad en el mundo.

Cuando la primera luz del alba iluminó los cristales del balcón de Adoración, empezaba ésta á cerrar sus ojos fatigados de llorar, y se rendía á un triste y agitado sueño.

En aquel momento, Ernesto llegó trastornado por el insomnio y la fatiga, á la puerta de su casa. Pasó por la habitación de su esposa en silencio, entró en su cuarto, y sin desnudarse siquiera se arrojó en su lecho lleno de cólera y despecho.

Aquella noche había perdido la mitad de su caudal.

VI

UNA SORPRESA AGRADABLE

AGUSTO de San Román conquistaba de día en día un nuevo título á la admiración y al aprecio general; su ciencia se aumentaba á fuerza de práctica y estudios continuos, y su clientela se hacía más numerosa, á medida que la fama de sus prodigiosas curas corría con más entusiasmo de boca en boca.

También su felicidad iba en aumento, pues cada vez amaba más á su hermosa Elisa y cifraba en ella su orgullo y su alegría. La hija de Silva nada había perdido de deslumbradora belleza, antes parecía que esta había adquirido nuevo realce, y que, ceñida con la brillante au-

Compañía trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Table with columns: Nombre de los vapores, Días de salida, Destinos. Includes entries for P. DE SATRÚSTEGUI, CIUDAD DE CADIZ, M. L. VILLAVERDE, LEÓN XIII, MONTSERRAT, ANTONIO LOPEZ.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Cie. Générale Transatlantique

Saint Laurent

El magnifico y rápido vapor correo francés llegará a este puerto el 6 de Julio, saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la HABANA

admitiendo pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc. Precio del pasaje en tercera clase, 110 pesetas

Agente, R. GARCIA, en casa de los señores HARDISSON HERMANOS.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan: Las fechas son aproximadas. Table with columns: DESTINO, VAPORES, DÍAS.

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DÍAS. Includes entries for Cape Town y puertos del sur de Africa, Capé Town y pto. de Australia, HAMBURGO, BUENOS AIRES, HABANA.

Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente carga para ello.

Línea de Vapores Otto Thoresen Fruteros de

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres. SALIDAS DEL MES DE JUNIO. 30 Mayo el vapor San Andrés, 6 Junio el vapor San Miguel, 13 Junio el vapor San Lucar, 20 Junio el vapor San Mateo, 27 Junio el vapor Segovia.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull. SALIDAS DEL MES DE JUNIO. 8 Junio el vapor Setubal, 22 Junio el vapor Santiago.

Vapor San Sebastián. Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho. Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina, 3-Tercer piso.

Nicolás Dehesa Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64. Emite giros sobre todos los paises. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y Cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias. Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de JUNIO. Día 8 Avetoro, 15 Aguila, 22 Avocet, 29 Andorinha.

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente. Atacando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios. Por los vapores Andorinha, Aguila y Ardeola, billete sencillo L. 8:8 o. Id. de ida y vuelta L. 12:12 o.

Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6:6 o. Id de ida y vuelta L. 10:10 o. Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio interinsular.—Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirijirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

The Royal Mails Steam Packet Company (Mala Real Inglesa) El magnifico vapor inglés AGADIR saldrá de Santa Cruz el día 16 de Junio con destino a LONDRES con hueco disponible para frutos.

Agentes: Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84. Austro--Americana Miller, Wolfson & Co. El magnifico vapor Sofía Hohenberg saldrá de este puerto el 27 de Junio de 1912 para Málaga, Nápoles y Trieste, admitiendo pasajeros y carga.

Agentes: Miller, Wolfson & Co. Nota.—Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, a fin de procurar reservar el hueco.

Banco Vitalicio de España

RAMBLA DE CATALUÑA 18 Y CORTES 603 BARCELONA. Capital suscrito, 15.000.000'00 Capital desembolsado, 3.750.000'00 Reservas en 31 de Diciembre de 1908, 26.085.296'77

Pagado a los asegurados hasta 30 de Abril de 1909, 44.325.252'40 Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909, Pesetas 1.939.813'32

y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas. Para toda clase de informes o contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife, D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA Delegado: EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Señores Viuda e hijos de Juan La-Roche. EN LAS PALMAS Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González. Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

La mejor de las tintas en polvo Litro y medio de tinta superior se obtiene por 50 céntimos. Modo de hacerla.—En litro y medio de agua fría, (más o menos, según se desee, clara u oscura), se echan los polvos y después de haberlos agitado con un palo varias veces, se deja reposar, usándose al siguiente día. Caja de 125 gramos, 50 céntimos que dá para hacer litro y medio de tinta. Si se quiere para copia, se empleará solo un litro de agua hirviendo. De venta, Imp. García Cruz, San José, 36. IMPRENTA GARCÍA CRUZ.-SAN JOSÉ 3P,

Advertisement for Singer sewing machines. Includes text: NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE. NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER. MÁQUINAS SINGER PARA COSER QUE VAN DIRECTAMENTE A LAS FÁBRICAS DE LAS COMPRAJAS. VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS. MÁXIMA LIGEREZA. MÁXIMA DURACIÓN. MÍNIMO ESFUERZO EN EL TRABAJO. 37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

100 tarjetas visita, perfectamente impresas, se entregan en los quince minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

British and Argentina El magnifico vapor correo inglés El Uruguayo de 10.000 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 26 de Junio con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para frutos. Agentes: Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

LA VELOCE Compañía de Navegación a Vapor El magnifico vapor correo italiano Citta di Milano de 4.000 toneladas llegará a Sta. Cruz el día 17 de Junio con destino a Barcelona y Génova con hueco para pasajeros y carga. Agentes: C. DIAZ BOTAS, casa de Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnifico y rápido vapor VELOX saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde. Admite carga y pasajeros. Se recibe la carga los sábados hasta las cinco de la tarde. Para más informes dirigirse a sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

Elder, Dempster & Co. El magnifico vapor correo inglés Muraji de 5.500 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 13 de Junio con destino a LIVERPOOL con hueco para 35 pasajeros de 1.ª y 12 de 2.ª clase; 1.200 toneladas de carga en los entrepuentes y 1.500 en cubierta.

El magnifico vapor correo inglés BENUE de 5.200 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 17 de Junio con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para 11 pasajeros de 1.ª clase, 500 toneladas de carga en los entrepuentes y 1.500 sobre cubierta.

El magnifico vapor correo inglés Bonny de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 19 de Junio con destino a HAMBURGO con hueco para 500 toneladas de carga sobre cubierta. Agentes: Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84. Nota.—La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lancharje será por cuenta de los mismos. LEY DE QUINTAS.—Se vende en la Imprenta García Cruz. Precio, DOS pesetas.

reola de un nombre tan ilustre y ennoblecido, era el ornato de la más escogida sociedad. Luisa, su primera hija, apenas contaba dos años, y ya un nuevo angel, al llamar a sus puertas, había anudado con más ternura los lazos de su amor. Margarita se llamaba la tierna niña que había ceñido por segunda vez la corona de la maternidad a la frente de Elisa. Estas dos flores tan frescas y tan bellas esparcían el aroma de su pureza en la morada de San Román, que era el más dichoso de los hombres. A pesar de esto, si algunas palabras, dichas al caso en los círculos más públicos de la ciudad, hubieran llegado a sus oídos, esta felicidad se hubiera amargado cruelmente, pues en aquellas conversaciones jugaba su nombre de una manera equívoca y ofensiva. La coquetería de Elisa servía de pábulo a mil suposiciones atrevidas y exageradas las más, pero inconvenientes y graves siempre. Y no es que ésta hubiera faltado a sus deberes de esposa, no; es que su impremeditación y su imprudencia la habían puesto en evidencia, y esto era lo bastante ciertamente para que su nombre no fuese tan respetado como debía. Augusto nada sabía; entregado a sus profundos estudios, pasaba los días visitando los enfermos, y las noches encerrado en su gabinete y consultando libros. Cuando alguna vez dejaba su retiro, era solo para acompañar a su esposa a alguna fiesta, donde aquella no podía concurrir sola, ó para salir con sus dos hijas, a quienes amaba tanto. El joven doctor había reducido sus afectos y sus aspiraciones al seno de su familia, poco numerosa a la ver-

Los señores anunciantes observarán ensiguída, por el aumento de venta de sus productos, las ventajas de anunciar en EL PROGRESO.

dad, pues habiéndose efectuado la boda de su hermana, ésta había marchado al extranjero con su esposo. Su buena madre, pues, Elisa y sus hijas ocupaban sola la casa de San Román y obtenían todos los pensamientos de éste. La paz de su morada era perfecta: jamás una leve queja había turbado la armonía que reinaba entre su madre y su esposa. Sin embargo, ni una ni otra se amaban. Elisa por que la rigidez y la virtud de doña Isabel eran un continuo reproche de su conducta ligera é inconsiderada; la anciana porque con ese admirable instinto que Dios ha dado al corazón de las madres, preveía que alguna vez aquella joven labraria la desgracia de su noble hijo. Mil veces quiso advertir a éste que la marcha que seguía la que eligió por compañera de su existencia, la que llevaba su nombre, no era la que en rigor debía haber adoptado. Aquel enjambre de necios que la seguía continuamente, aquellos homenajes, aquellas galanterías con que la cercaban ofendían a la rígida anciana, pues con su claro discernimiento conocía que solo una joven libre podía admitirlas ó tolerarlos sin menoscabo de su fama. En efecto; la mujer á quien un hombre confía su nombre y su honor, debe velar siempre para guardarlo intacto y puro: una mirada indiscreta, una palabra imprudente, es á veces suficiente para empañarlo, y lo que en otra sería una falta es en ella un crimen imperdonable. Y cuando una mujer añade al titulo de esposa el santo nombre de madre, cuando sus acciones servirán de base mañana a la reputación de sus hijos, cuando sus pasos han de trazar en la carrera de la vida la senda que aquellos deben seguir, entonces no puede perdonársela